

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE LA
CULTURA POR LA UNIVERSIDAD
CARLOS III DE MADRID Y LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL CONCEPTO DE CULTURA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL. UNA VISIÓN ANTROPOLÓGICA DE LOS DERECHOS CULTURALES

CÓDIGO 26608027



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



8249137FA5A61CA275CC9D88E28E61CF

18-19

EL CONCEPTO DE CULTURA Y LA
DIVERSIDAD CULTURAL. UNA VISIÓN
ANTROPOLÓGICA DE LOS DERECHOS
CULTURALES

CÓDIGO 26608027

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	EL CONCEPTO DE CULTURA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL. UNA VISIÓN ANTROPOLÓGICA DE LOS DERECHOS CULTURALES
Código	26608027
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE LA CULTURA POR LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La historia de las ideas descubre que el concepto de cultura ha sido objeto de continua reelaboración y continua eständolo en las sociedades modernas. Es un término al que se le descubren significados múltiples tanto en su uso en el discurso común como en el articulado de las Constituciones de los Estados modernos. Tales significados no guardan necesariamente una relación de coherencia, pero eso no parece impedir su uso e incluso aprovechar su buena dosis de ambigüedad.

El concepto de cultura que da contenido a la diversidad cultural conlleva implicaciones que pudieran entrar en conflicto con las que se activan al amparo del concepto de cultura en tanto que cultivo de las artes y de la ciencia. La Antropología ha contribuido decisivamente a apreciar la diversidad cultural aunque contenida a los límites de las sociedades exóticas. Con ella se proporcionó fundamento al principio de relatividad cultural y se generó información abundante para ejercer la crítica a la racionalidad occidental en su pretensión de procedimiento preeminente de conocimiento. Pero la mundialización ha vuelto a agitar el concepto de cultura y ahora aparecen en él tanto los matices de mezcla que liman aristas a la diversidad como los que hacen revivir las identidades culturales y a la vez toma cuerpo común la cultura que difunden y generan los medios de comunicación y se mantiene como objetivo de excelencia la creatividad cultural.

Estos son los temas de reflexión que se proponen en este curso con el fin de abordar un concepto complejo sobre el que dirigen su atención numerosas disciplinas. En parte el curso pretende dar satisfacción a quien deseara encontrar una guía para adentrarse en esa complejidad y en parte también pretende estimular a la investigación sobre los usos y significados de la cultura en la política, el derecho, los medios de comunicación, las instituciones y los agentes sociales,....

La asignatura se sitúa en el módulo de Ciencias Sociales y Humanidades y guarda relación estrecha con el resto de asignaturas del módulo así como proporciona una revisión de conceptos fundamentales que se emplean en las asignaturas del módulo jurídico.

Sus competencias específicas en relación con procedimientos metodológicos

- Identificación y formulación adecuada de las cuestiones relevantes sobre la diversidad cultural
- Identificación y formulación de las cuestiones relevantes sobre la relación entre sociedad y



cultura.

- Conocimiento de las teorías y los procedimientos metodológicos empleados en el estudio del concepto de cultura
- Conocimientos de las formas de elaboración e institucionalización del concepto de cultura
- Comprensión de las aproximaciones holísticas
- Comprensión y aplicación de aproximaciones etnográficas

En cuanto a la práctica profesional, las competencias cuya adquisición se pretende son:

- Comprender la relevancia de la diversidad cultural en la interacción entre poblaciones humanas.
- Comprender el valor de las aplicaciones del concepto de cultura en la gestión cultural y en las políticas culturales.
- Comprender la relevancia del concepto en los procesos de defensa de los derechos culturales

-

Sus competencias generales son:

- Capacidad de gestión y organización de tareas
- Capacidad de síntesis de lecturas
- Comunicación y expresión oral y escrita
- Trabajo en equipo
- Competencia en gestión y organización de información
- Compromiso ético

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Titulación de grado, licenciado o de diplomado, de acuerdo con los requisitos de la UNED y la normativa vigente.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FRANCISCO CRUCES VILLALOBOS
fcruces@fsof.uned.es
91398-8965
FACULTAD DE FILOSOFÍA
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANGEL DIAZ DE RADA BRUN
adiaz@fsof.uned.es
91398-6937
FACULTAD DE FILOSOFÍA
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad

HONORIO MANUEL VELASCO MAILLO
hvelasco@fsof.uned.es
91398-6936
FACULTAD DE FILOSOFÍA



Departamento

ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización se realizará a través del curso virtual y el correo electrónico.

Horario de atención

Honorio M. Velasco

Martes de 9 a 13 horas y de 16 a 20 horas y Jueves de 9 a 13 horas

Tf. 0034 913986936

hvelasco@fsof.uned.es

Francisco Cruces Villalobos

Lunes de 10 a 14 horas y de 16 a 18 horas, Martes de 10 a 14 horas y de 16 a 18 horas

Tf. 0034 913988965

fcruces@fsof.uned.es

Ángel Díaz de Rada Brun

Lunes de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas y Martes de 10 a 14 horas

adiaz@fsof.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG01 - Que los alumnos aprendan a trabajar en equipo y, en concreto, adquieran la habilidad de coordinarse con el trabajo de otros.

CG02 - Que los alumnos aprendan las habilidades para negociar de forma eficaz, mediar en la resolución de conflictos, coordinar grupos de trabajo y liderar procesos transformadores e innovadores.

CG03 - Que los alumnos adquieran y aprendan la importancia de un compromiso ético y, en



concreto, de actitudes y valores que le sensibilicen en el contenido de las normas éticas y le preparen para respetarlas y hacerlas respetar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Adquirir un conocimiento global e integrado de la teoría, técnicas y estado de la investigación en las materias jurídicas que atañen a la cultura.

CE02 - Acceder a un panorama básico del estado conceptual, teórico e investigador en las ciencias sociales y en las humanidades acerca de la cultura.

CE03 - Tener la capacidad de establecer interrelaciones conceptuales y metodológicas y llevarlas a la práctica entre la dimensión jurídica de las materias culturales y las aportaciones, acerca de los retos y problemas que afronta la cultura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Que el estudiante entienda la génesis y desarrollo de un término de significación múltiple: la cultura.
2. Que el alumno sea capaz de abordar el complejo concepto de diversidad cultural.
3. Que el alumno sea capaz de investigar sobre los usos y significados de la cultura en la política, el derecho, los medios de comunicación, las instituciones y los agentes sociales.
4. Que el estudiante conozca el papel de la Antropología en la percepción de la diversidad cultural.
5. Que el alumno comprenda el papel de la cultura y sus reelaboraciones en las sociedades modernas
6. Que el alumno comprenda los derechos culturales y el modo en el que están reflejados en las legislaciones
7. Que el estudiante conozca el estado del arte en la investigación en la materia y su posible contribución al desarrollo de la especialidad del Derecho de la Cultura

CONTENIDOS

1. GÉNESIS Y DESARROLLO DE UN TÉRMINO DE SIGNIFICACIÓN MÚLTIPLE
2. LA CULTURA Y SUS REELABORACIONES EN LAS SOCIEDADES MODERNAS
3. EL PAPEL DE LA ANTROPOLOGÍA EN LA PERCEPCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL



4. LA MUNDIALIZACIÓN Y LOS CAMBIOS DE VALOR Y DE SENTIDO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

METODOLOGÍA

El Máster se desarrollará conforme a la metodología de enseñanza a distancia, sirviéndose a tal fin de las plataformas y experiencias de la UNED.

Dicha metodología "a distancia" se concreta en una fórmula de funcionamiento que combina la utilización de medios tecnológicos, la atención tutorial personal y virtual y la posible realización de videoconferencias

Los alumnos están en continuo contacto con la coordinación del programa a través de las circulares que se irán remitiendo a lo largo del curso, así como de la comunicación telefónica y a través del correo electrónico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen²

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

REDACCIÓN DE UNA MEMORIA CRÍTICA FINAL DE LA ASIGNATURA

Criterios de evaluación

CALIDAD DE LOS CONTENIDOS, RIGOR CONCEPTUAL Y LEXICO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO ARGUMENTAL DEL TEXTO, ORIGINALIDAD Y PERTINENCIA DE LAS IDEAS EXPUESTAS, CALIDAD DE LA REDACCIÓN.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final HASTA 80% DE LA CALIFICACIÓN FINAL

Fecha aproximada de entrega

JUNIO

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

BÚSQUEDA Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Criterios de evaluación



PERTINENCIA DE LOS DOCUMENTOS Y RIGOR DEL ANÁLISIS

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	FEBRERO
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	Si, no presencial
Descripción	

ASISTENCIA A CLASES PRESENCIALES, REALIZACIÓN DE TAREAS
SUSTITUTORIAS Y/O ASISTENCIA A SEMINARIOS

Criterios de evaluación

CONSTANCIA DE LA ASISTENCIA Y DE LAS TAREAS SUSTITUTORIAS

Ponderación en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	FEBRERO
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

LA NOTA FINAL ES LA SUMA DE LAS CALIFICACIONES DE LA PEC (hasta un 10%), LA ASISTENCIA A LAS CLASES PRESENCIALES O LA REALIZACIÓN DE LA TAREA SUSTITUTORIA Y/O ASISTENCIA A SEMINARIOS (hasta un 10%) Y LA MEMORIA CRÍTICA (hasta un 80%)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Texto introductorio:

H. M. VELASCO, "La cultura: noción moderna". En Prieto de Pedro, J (comp.), El derecho de la cultura. En prensa en Ed. Trotta.

2. Lecturas obligatorias:

T. EAGLETON, 2001. La idea de cultura. Una mirada sobre los conflictos culturales.

Barcelona: Paidós.

R. WILLIAMS, 2000. Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad. Buenos

Aires: Nueva Visión.

T. TODOROV, 1991, Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana. México:

Siglo XXI.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

R. KEESING, 1996, Teorías de la Cultura. En H.M. Velasco (ed.), Lecturas de Antropología Social y cultural. La cultura y las culturas. Madrid: UNED

C. GEERTZ, 1973, La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa

R. WAGNER, 1971, The Invention of Culture. Chicago: The University of Chicago Pres.

A. APPADURAI, 1996, Modernity at large. Cultural Dimensions of Globalization. Minneapolis: University of Minnesota Press

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Esta asignatura cuenta, como recurso de apoyo fundamental, con el Curso Virtual, que permite al alumno acceder a las nuevas tecnologías que ofrece esta plataforma.

Un recurso de apoyo de especial importancia para el Máster, realizado por el IICC es el Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura: www.derechodelacultura.org

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

